

**Área:** Ciencias Sociales; **Disciplina:** Filosofía; **Tema:** Memoria  
**Idioma:** Español; **Escritura:** Individual

---

**DOI:** <https://doi.org/10.47133/respy41-23-2-2>

**BIBLID:** 0251-2483 (2023-2), 33-42

## Los cruces de la memoria reciente

*The crossroads of recent memory*

Federico Tatter<sup>1</sup> 

<sup>1</sup>Federación de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos de América Latina, Oficina Asunción. Asunción, Paraguay.

**Correspondencia:** [federico.tatter@gmail.com](mailto:federico.tatter@gmail.com)

**Artículo enviado:** 24/8/2023

**Artículo aceptado:** 30/11/2023

**Conflictos de Interés:** Ninguno que declarar.

**Fuente de financiamiento:** Sin fuente de financiamiento.

- **Editor responsable:** Darío Sarah . Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.
- **Revisor 1:** Javier N. Caballero . Universidad Nacional del Este, Facultad de Postgrado. Ciudad del Este, Paraguay.
- **Revisor 2:** Virgilio A. Silvero . Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Sociales. San Lorenzo, Paraguay.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons - Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

**Citación Recomendada:** Tatter, F. (2023). Los cruces de la memoria reciente. *Estudios paraguayos*, Vol. 41 (2), pp. 33-42

<https://doi.org/10.47133/respy41-23-2-2>

**Resumen:** La memoria del pasado reciente en el Paraguay, es y será un espacio de cruces y disputas por el carácter conservador de su estado y sociedad el siglo XX y aquello que transcurre del siglo XXI. Con sus breves excepciones. La memoria de la lucha democrática y progresista fue derrotada y borrada varias veces. Mientras que la narrativa oficial nacionalista heroica, en especial la stronista 1954 a 1989, de profundidad negacionista, sólo fue moderada y actualizada, por una otra minimizadora y distorsionada, que carga tintas en un solitario personaje, para salvar a todo un régimen que aún hoy, es hegemónico.

**Palabras clave:** memoria; verdad y justicia; democracia; negacionismo; dictadura; autoritarismo.

**Abstract:** The memory of the recent past in Paraguay is and will be a space of intersections and disputes due to the conservative nature of its state and society in the 20th century and what has passed since the 21st century. With its brief exceptions. The memory of the democratic and progressive struggle was defeated and erased several times. While the official heroic nationalist narrative, especially the Stronismo one, from 1954 to 1989, of deep denialism, was only moderated and updated, by a minimizing and distorted one, which focuses on a solitary character, to save an entire regime that even today, is hegemonic.

**Keywords:** memory; truth and justice; democracy; denialism; dictatorship; authoritarianism.

## Introducción

**Acotando** el campo de apreciación, este papel tratará de indagar sobre la persistencia, con flujos y reflujos, en el rescate y la construcción de la memoria histórica democrática reciente en sus diversas formas de manifestación, convergentes, divergentes, completas, incompletas, permanentes, provisorias, individuales, grupales, colectivas, diversas; sean éstas orales, testimoniales, documentales acerca de un pasado doloroso y hasta inimaginablemente atroz plagado de crímenes de lesa humanidad, no asumidos aún por la sociedad y el estado hasta la actualidad. Incluso negados con firmeza, en ocasiones, a regañadientes u oportunismo ante la comunidad regional e internacional otras. Pero igual, esa terca y sinuosa memoria oral y documental sostenida por los colectivos e individualidades, víctimas y defensores, defensoras de los derechos humanos, vadeando diques, buscan su lugar en el imaginario social, mientras se enfrentan a un potente y activo negacionismo conservador cultural, ideológico y político, que mantiene su relato, con sus versiones extremas y moderadas no menos engañosas, como las minimizaciones, las manipulaciones, las reescrituras cruzadas. Ello produce un escenario de enfrentamiento permanente entre una narrativa oficial de estado impuesta por un bloque conservador que ejerce hegemonía, y las memorias colectivas de diversos orígenes y generaciones que pujan por emerger y sostenerse en el tiempo.

Hablamos de las memorias soterradas del Paraguay reciente posdictatorial, de las luchas ciudadanas por una utopía democrática en un país históricamente conservador, autoritario con narrativas nacional-militarista-heroica del período claramente definido como de terrorismo de estado genocida, por la Comisión de Verdad y Justicia (2008): la dictadura stronista 1954-1989. Con sus antecedentes, con muy similares regímenes autoritarios durante toda la primera mitad del siglo XX, con guerras fratricidas, cuartelazos por doquier, feroz guerra civil de 1947 y exilios, más golpes hasta el del 4 de mayo de 1954, que tampoco han sido asumidos, y aún no debidamente estudiados, en tanto siguen en campo de la negación y sus matices minimizadores o de verdades parciales. El período posterior a 1989, así entendido, tiene una

suerte de continuidad político cultural, iniciado en otro golpe militar el 3 de febrero de 1989, dando inicio a otro período gris e híbrido, que llega hasta nuestros días, denominado transición sin fin, poststronismo o stronismo sin Stroessner, también con cuartelazos, derivas autoritarias, liderazgos mesiánicos, magnicidios, violencias sobre la tenencia de la tierra, violencia sobre los pueblos originarios, criminalización sistemática de la lucha social, hegemonía de bloques antiderechos y antidemocráticos, que varían en su denominación, de acuerdo al bebedero de donde se surta cada narrativa. Este es el escenario de los cruces de narrativas de la memoria democrática antidictatorial y antiautoritaria, en seria desventaja, frente a las diversas distopías autoritarias y nacional militaristas, antes, durante, y después del stronismo, claramente dominantes en el relato oficial pro-status quo.

## **La única lucha que se pierde es la que se abandona**

**Nada más** alejado de la realidad que el concepto de que el pasado histórico reciente pertenece al pasado, pues éste es y está en debate permanente en la actualidad en el Paraguay poststronista, a veces con resultados desiguales, donde diversos colectivos avanzan con dispar efectividad en reconstruir, preservar e instalar la memoria de las gestas democrática de los oprimidos, frente al negacionismo estructural y cultural de un estado y su formación política conservadora multipartidaria hegemónica. Frente al relato de los opresores, el relato de las luchas democráticas inconclusas. No es un cruce binario de blancos y negros, pero sí un dialéctico debate permanente, con infinidad de matices, donde democracia y autoritarismo comparten espacios comunes. Un ejemplo concreto: el bloque militar-político-empresarial que asumió el golpe del 3 de febrero de 1989, es fruto de veinticinco años de stronismo. Además de tomar el poder y profundizar el régimen durante dictadura instalado, busca hasta la fecha instalar una narrativa de gesta heroica democratizadora siempre y cuando no se revise sus responsabilidades durante la dictadura. Esta mixtura, también se da en el campo de los derechos humanos, donde las calificaciones del período poststronista van desde reconocimiento de democracia plena, transición interminable, o neostronismo reforzado y

disfrazado, dependiendo de la escuela de pensamiento al que se abreve.

## **La memoria democrática es un río que fluye**

**La memoria** de lucha democrática, a pesar de ser negada todos los días, es un río que fluye permanente entre disputas y territorios simbólicos, entre genocidios y negaciones, entre luchas por nuestra identidad, nuestra autodeterminación, nuestra diversidad, por el derecho mismo a espacios de lucha permanentes, entre pasados resignificados en las necesidades del presente, en la actualidad acuciante, donde urgencias sobreponen a importancias, sin lograr trazar límites claros en la periodización y línea de tiempo, entre democracia y dictadura. Nos reconocemos memorizando en demandas individuales y colectivas por verdad y justicia, de ayer y las de hoy imbricadas.

Hoy, los escenarios se amplían, pues a los afectados del terrorismo de estado del siglo XX, se suman nuevas luchas simbólicas, acerca de los genocidios en la América originaria y colonizada, contra las desigualdades neoliberales, por la visibilización de la diversidad, contra la violencia de género, por más derechos, antes no visualizados, como el derecho a la verdad, el derecho a la memoria, el derecho a buscar y ser buscado, el derecho a no ser olvidado, el derecho a ser reparado en forma integral y permanente, el derecho a migrar, y más. A velocidad de las redes, necesidades sin intermediación. En directo, casi en simultáneo. Y las demandas del hoy, incorporan resignificadas, mejoradas, las memorias de nuestro pasado reciente. Porque las luchas por mantener activas las memorias democráticas del pasado reciente, están motivadas por imperiosas necesidades en la actualidad y sostienen demandas del presente. Y todo indica que irá incorporando necesidades y luchas por más derechos en el futuro próximo. La utopía democrática actual, adquiere densidad, sustento, respaldada en la acumulación de las memorias soterradas, aún las más olvidadas, como sentencia Esther Peña en un profundo artículo: “Por tanto, el pasado resulta tan movedizo como el propio presente, y a él no se viaja con la memoria como quien acude a una tumba, sino que los recuerdos,

cambiantes, van articulando nuestra subjetividad casi a tiempo real". (Peña, 2023).

## **Memoria y derechos humanos, obligación del presente**

**Esta compulsiva** de las memorias colectivas democráticas frente al terrorismo de estado y los genocidios, se presentan como una tarea siempre inconclusa, siempre necesaria, siempre de alcances provisorios, pero también, siempre permanente tras un horizonte infinito, que se a veces se acerca, a veces aleja a medida que avanzamos, pero que asegura graves retrocesos si no lo hacemos, y así analiza Andrea Pochak: "Hay que entender que la lucha por los derechos humanos no es lineal, que hay momentos de retroceso. Lo importante es que hay que seguir avanzando y que hay que resistir porque hay fuerzas opuestas" (Pochak; 2023). Hablamos de esta nuestra memoria del pasado reciente paraguayo y latinoamericano común, frente a atroces delitos de lesa humanidad perpetrados en nombre de la seguridad de un estado impuesto desde afuera, de un progreso y una democracia sólo para otras latitudes, pero al que hoy se incorporan otras inconformidades, otras inequidades, con sus propios códigos, con sus propios colectivos con sus muy peculiares modos y medios de agruparse, comunicar e instalar sus narrativas, que interpelan a los estados actuales. Las necesidades del ayer y el hoy, se entrelazan, y la memoria es un instrumento útil que ayuda a dar sentido a las demandas diversas de emancipación social genuinas nacidas en los colectivos ciudadanos, cada uno en su lenguaje, en su público en su narrativa. Y cuando los sistemas judiciales se alejan de las necesidades ciudadanas, en vez de administrar justicia, instalan impunidades, las acciones de memoria se instalan como formas alternativas de justicia transitoria, en su dimensión reparadora, con el estado, sin el estado, o a pesar del estado. Como un hito para obtener logros, fuerza y confianza, hasta el próximo hito, el próximo reto.

## **Pasado reciente es un presente resignificado**

**Aun cuando tengamos** pendiente investigar y elevar a juicio atrocidades no reconocidas en su integridad, o revisadas a regañadientes sin determinar responsabilidades ni solicitar rendición de cuentas, por transiciones benévolas y encubridoras con graves crímenes de estado, de lesa humanidad para el sistema nacional e internacional de los derechos humanos. Con regímenes inestables de probeta exterior, con sistemas de justicia pseudo o imperfectamente democráticos tutelados, con estados que aún guardan secretos en sus sótanos, a la espera del retorno autoritario. Pero sobre todo con consensos internacionales hacia la modulación de estados no totalmente democráticos, punitivistas, de seguridad, y directamente policiacos, a juzgar por el énfasis en el Paraguay en la cooperación internacional determinantes de los últimos veinticinco años, tras la guerra contra el terrorismo, que ha significado un tope a las políticas de verdad, justicia y memoria. Resultados adversos. En Brasil del 2021, adquirieron fuerza la reivindicación de estado a torturadores de la guerra fría. En Paraguay, gobiernan los hijos de jerarcas del fascismo autóctono y tropical. Convivimos en semi democracias poliédricas, con caras amigables que conviven junto a caras opacas e inamistosas, escondidas en los pliegues autoritarios no desarmados, como diría el gran estadista democrático argentino Raúl Alfonsín sobre su país de la década del ochenta del siglo XX, en ámbitos militares, de la seguridad, de la inteligencia, del sistema judicial. En definitiva, en opacos sótanos públicos, que en Paraguay, aún existen y se fortalecen con apoyo interno y externo.

Mientras, hablamos de la memoria como un derecho fundamental de los pueblos que deben ser garantizados por el estado reformado y garante (en realidad el mismo es negado, o sea asumido sólo en forma parcial y sesgada, descontextuado de su potencial transformador, en conveniencia de la política de turno, que es el statu quo de ayer). Nada es más difícil e intolerable para un estado rígido y renuente, que asumir su responsabilidad ante acciones atroces e inexplicables contrarias a la civilización y consensos internacionales post Segunda Guerra Mundial, y condenarse a sí mismo, a recordarlo siempre, de la mano y con protagonismo de las

víctimas y los colectivos de los derechos humanos movilizados y autónomos siempre, en forma permanente, como única garantía conocida de no repetición.

En este orden, nos costará abordar el derecho a la memoria en forma aislada, y muy por el contrario, podremos asomarnos en forma simultánea, transversal e indivisible junto a la verdad y la justicia de mano del movimiento ciudadano diverso. Junto a la búsqueda de respuestas comunitarias y públicas aceptables frente a las consecuencias irreparables de graves violaciones de lesa humanidad perpetrados en un pasado reciente inconcluso, irresuelto, inadmisibles. Pero con nuevas demandas del hoy que emergen y se acumulan.

Un pasado reciente, irreparable por cierto, que encuentra en la acción de memorialización permanente, un imperfecto pero posible reaseguro de no repetición, así como un llamado de atención permanente frente a un presente y futuro inestables, con también posibles reales retrocesos, productos de la desigualdad sistémica, ayer sostenidas por el terror, hoy amenazadas por campañas de odio, y avance planificado desde fundaciones internacionales del negacionismo ultraconservador antiderechos y anticencia.

Lo vemos en varios territorios. En la Argentina, antivacunas, terraplanistas, motosierristas de derechos, que reverencian el terrorismo de estado con bolsas mortuorias de simbólicos futuros desaparecidos. La promesa de la venta órganos e hijos para vivir una individualidad brutal del sálvese quien pueda mientras pueda. Mientras en Colombia, los asesinatos de liderazgos sociales, se cuentan por hora. Mientras en Manaos de pandemia, el aire faltaba, y los óbitos por se contaban por minuto. Mientras vemos por redes un genocidio en Gaza en nombre de la civilización, y asesinatos en masa en Estados Unidos por exceso de seguridad y libertad de matar a mano armada. En Paraguay conservador por décadas, hoy ríos de marchas exigen fin de un régimen con raíces en el terror. Insistencia final: cómo memoriar los diversos infortunios recientes, en este escenario, sino es de la mano de las urgencias actuales y futuras, a pesar del estado.



## Queremos saber, también testimoniar

**En este tránsito** de la reparación y reconstrucción de identidades, el derecho a saber, lo hallamos íntimamente relacionado al derecho a testimoniar y ser escuchado, por la fuerza integradora que posee el testimonio, la palabra herida, la historia de vida, que es evidencia y bálsamo frente al horror. Existe una histórica exigencia al estado y a la sociedad, por parte de los colectivos de derechos humanos, de afectados o familiares de afectados, a un acercamiento de la mayor porción de verdad posible, desde los múltiples sótanos del estado y sus archivos secretos, para con ellos, acceder a la vez, a la mayor justicia aceptable y posible en tiempo razonable. Aquí, el derecho a saber junto al de testimoniar adquieren una enorme fortaleza interpelante que empuja a transformaciones por más derechos. Los guiones, despojados de este inquietante desafío, perece o se esterilizan como un ritual vacío, burocrático y cooptado.

Creo, que memoriando, en verbo y gerundio, el pasado, el presente y futuro inmediatos, entendemos mejor las preguntas que una adolescente como Ana Frank se habría realizado en 1940, y que pudieran seguir teniendo respuestas en 2023. Podemos acercarnos a la lucha simbólica sobre el general Baquedano, en Chile, sobre el general Stroessner, en Paraguay, a partir de sentir las demandas por las desigualdades pospandémicas del hoy inmediato.

## Referencias

- Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal*. Lumen.
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Itaca.
- Candau, J. (2002). *Antropología de la memoria*. Nueva Visión.
- Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay, RP. (2008). *Informe Final*. Anivé Haguá Hoikó. Paraguay. Recuperado de <https://www.codehupy.org.py/verdadyjusticia/>.
- Connerton, P. (1989). *How Societies Remember*. Cambridge University Press.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prentice Hall de Zaragoza.
- Hirsch, M. (2012). *The Generation of Postmemory: Writing and Visual Culture After the Holocaust*. Columbia University Press.
- Lacapra, D. (1998). *History and Memory after Auschwitz*. Cornell University Press.
- Levi, P. (2000). *Los hundidos y los salvados*. Muchnik Editores.
- Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. LOM Ediciones.

- Peñas, E. (2023). Muere el pasado. Revista Ethic. España. Recuperado de <https://ethic.es/2023/08/muere-el-pasado/>.
- Pochak, A. (2023). La memoria forma parte de las obligaciones que tiene el Estado, como la justicia, políticas de reparación y no repetición. Universidad de Chile. Chile. Recuperado de <https://uchile.cl/noticias/208359/andrea-pochak-entrevista-a-la-nueva-comisionada-de-la-cidh>.
- Sarlo, B. (2005). Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión. Siglo XXI Editores.
- Todorov, T. (2000). Los abusos de la memoria. Paidós.

**Sobre el autor:**

**Federico Tatter:** nació en Paraguay. Es hijo de Federico Jorge Tatter Morínigo, detenido desaparecido secuestrado en Buenos Aires el 15 de octubre de 1976. Federico fue militante estudiantil y estuvo exiliado primero en Argentina y luego en México. Integrante de la agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Asesinados de Paraguay (FADDAPY) y activo participante de la Comisión de Verdad y Justicia.